ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 01/2018

En Ciudad del Este, Paraguay a los **22 días del mes de febrero de 2018** siendo las **09:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC y la Lic. Ada Luz Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **341200 "Servicios de Fotocopias y Encuadernación"**, dejándose constancia de la presencia de las siguientes personas:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Sobre con oferta de:
Glauber Britez Madeiros	4.086.742	PLANET PRINT
César Augusto Riveros Jara	2.043.479	CMGV Group Import Export

Se procede a la apertura de sobres de las ofertas presentadas, dejándose constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
PLANET PRINT	**Gs. 10.291.600.-**
CMGV Group Import Export	**Gs. 9.089.525.-**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
1	**PLANET PRINT**	• Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 – Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 1.029.160.- • Formulario N° 5 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato. • Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Formulario Nº 7 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" • Copia de Cédula del Sr. Glauber Britez Madeiros • Constancia de RUC • Patente Municipal • Certificado de Cumplimiento Tributario

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Ada Luz Olmedo V.
Dirección de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

		• Copia de Factura N° 001-001-0000313 • Copia de Factura N° 001-001-0000361 • Copia de Factura N° 001-001-0000385 • Todos los documentos foliados(en el acto) del 1 al 16 y firmados
2	**CMGV Group Import Export**	• Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 – Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Anexo C – Especificaciones Técnicas • Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 5.000.000.- • Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Formulario Nº 7 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" • Declaración Jurada de Condiciones Generales del llamado • Declaración Jurada de nomina de representante legal • Constancia de SIPE N° 1487506 • Autorización de Representación en el Acto de Apertura • Copia de Contrato N° 03/2015 firmado con la Facultad Politécnica UNE • Todos los documentos foliados del 1 al 14 y firmados

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:26 hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el presente acto de apertura ----------

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. Glauber Britez Madeiros
Representante
Planet Print

Sr. César Augusto Riveros Jara
Representante
CMGV GROUP IMPORT EXPORT